

Fecha: 29-07-2023
Fuente: El Desconcierto

Título: Declaran que 400 concesiones salmoneras que deberían haber caducado siguen vigentes

Link: <https://www.eldesconcierto.cl/bienes-comunes/2023/07/29/declaran-que-400-concesiones-salmoneras-que-deberian-haber-caducado-siguen-vigentes.html>

Sólo en la región de Los Lagos, de las 500 concesiones salmoneras que existen, 166 deberían haber caducado.

Ya en el 2022 la fundación Terram denunció que 76 salmoneras en áreas protegidas continuaron su operación a pesar de que deberían haber sido caducadas. <p> A mediados de julio, la oficina de Sernapesca en Los Lagos dio a conocer que en la región había 166 concesiones salmoneras con causal de caducidad que continuaban vigentes.

Esta información fue dada a conocer tras un oficio solicitado por la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional de Los Lagos. </p> <p> Se trata de un gran porcentaje de las 500 concesiones de salmonicultura que existen en total en la región. </p> <p> tras reuniones entre Sernapesca y el Consejo Regional, la autoridad pesquera estaría pronta a evacuar un informe donde declara que hay 400 concesiones en la misma condición en todo el país. </p> <p> ¿ Por qué es importante? </p> <p> Ya en el 2022, una investigación de la fundación Terram identificó 280 concesiones salmoneras ubicadas dentro de áreas protegidas como parques o reservas, que incurrieron en causales de caducidad pero no fueron caducadas por la autoridad competente, que es la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas (SSFFAA). </p> <p> Al menos a 76 de esos centros se les permitió volver a operar, a pesar de que deberían haber sido caducados, y continúan funcionando dentro de las áreas protegidas, lo que genera preocupación en la comunidad científica por la alta frecuencia de escapes de salmones, mortandades masivas y otros daños ambientales que genera esta operación en mares que son objeto de conservación. </p> <p> Comité Interministerial </p> <p> Luego de que se publicara la investigación de Terram, el gobierno creó un comité interministerial compuesto por la SSFFAA, Subpesca y el Ministerio de Medio Ambiente para mejorar la fiscalización y aplicar la ley. </p> <p> “El problema es que estamos próximos a cumplir un año y las autoridades aún no han caducado ninguna de las 280 concesiones”, declara el periodista de la fundación, Maximiliano Bazán. </p> <p> “Esto es sumamente grave, porque los organismos públicos y sus autoridades deben hacer cumplir la ley, y eso no está ocurriendo en este caso.

Cabe recordar que la porción de mar que se concesiona es un bien nacional, y su permiso para producir sobre él -en este caso, salmones- se hace bajo ciertas condiciones definidas por ley, que en este caso no se han cumplido, por lo cual urge que los organismos pertinentes, en particular la SSFFAA, hagan valer la ley”, concluye. </p> <p> Causal de caducidad </p> <p> Mientras las autoridades esperan los informes oficiales del Servicio Nacional de Pesca sobre el total de concesiones en este estado en el país, el caso ya ha generado alertas opuestas entre comunidades y el sector salmonero. </p> <p> Mediante un comunicado público, 33 organizaciones del sur del país solicitan al Subsecretario de Fuerzas Armadas que haga cumplir la ley caducando las concesiones, para que esos espacios queden disponibles para otros usos como la pesca artesanal o la conservación. </p> <p> Por su parte, desde el Consejo del Salmón apuntaron a la “lentitud” en los procesos de permisos para operar, y solicitaron que el estado agilice estos trámites para evitar que caduquen las concesiones. </p> <p> Contenido relacionado </p>

Visitas: 77.027
VPE: 438.669

Favorabilidad: No Definida

Declaran que 400 concesiones salmoneras que deberían haber caducado siguen vigentes

viernes, 29 de julio de 2022. Fuente: El Desconcierto



Último año en la Región de Los Lagos, de las 500 concesiones salmoneras que existen, 166 deberían haber caducado. Ya en el 2022 la fundación Terram denunció que 76 autorizadas en áreas protegidas continuaron su operación a pesar de que deberían haber sido caducadas.

A mediados de julio, la oficina de Sernapesca en Los Lagos dio a conocer que en la región había 166 concesiones salmoneras con causal de caducidad que continuaban vigentes. Esta información fue dada a conocer tras un oficio presentado por la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional de Los Lagos.

Se trata de un gran porcentaje de las 500 concesiones de salmonicultura que existen en todo el país.

Las autoridades entre Sernapesca y el Consejo Regional, la autoridad pesquera estaba lista para evacuar un informe donde declara que hay 400 concesiones en la misma condición en todo el país.

¿Por qué es importante?

Ya en el 2022, una investigación de la fundación Terram identificó 280 concesiones salmoneras ubicadas dentro de áreas protegidas como parques o reservas, que incurrieron en causales de caducidad pero no fueron cumplidos por las autoridades competentes, que es la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas (SSFFAA).

Al menos a 76 de esos centros se les permitió volver a operar, a pesar de que deberían haber sido caducados, y continúan funcionando dentro de las áreas protegidas, lo que genera preocupación en la comunidad científica por la alta frecuencia de escapes de salmones, mortandades masivas y otros daños ambientales que genera esta operación en mares que son objeto de conservación.

Comité Interministerial

Lo que se publica es la investigación de Terram, el gobierno creó un comité interministerial compuesto por la SSFFAA, Subpesca y el Ministerio de Medio Ambiente para mejorar la fiscalización y aplicar la ley.

“El problema es que estas autoridades no cumplen la ley, y eso no está ocurriendo en este caso. Cabe recordar que la porción de mar que se concesiona es un bien nacional, y su permiso para producir salmones, se hace bajo ciertas condiciones definidas por ley, que en este caso no se han cumplido, por lo cual urge que los organismos pertinentes, en particular la SSFFAA, hagan valer la ley”, menciona.

Causal de caducidad

Mientras las autoridades esperan los informes oficiales del Servicio Nacional de Pesca sobre el total de concesiones en este estado en el país, el caso ya ha generado alertas opuestas entre comunidades y el sector salmonero.

Mediante un comunicado público, 33 organizaciones del sur del país solicitan al Subsecretario de Fuerzas Armadas que haga cumplir la ley y caducando las concesiones, para que esos espacios queden disponibles para otros usos como la pesca artesanal o la conservación.

Contenido relacionado

Último año en la Región de Los Lagos, de las 500 concesiones salmoneras que existen, 166 deberían haber caducado. Ya en el 2022 la fundación Terram denunció que 76 autorizadas en áreas protegidas continuaron su operación a pesar de que deberían haber sido caducadas.

A mediados de julio, la oficina de Sernapesca en Los Lagos dio a conocer que en la región había 166 concesiones salmoneras con causal de caducidad que continuaban vigentes. Esta información fue dada a conocer tras un oficio presentado por la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional de Los Lagos.

Se trata de un gran porcentaje de las 500 concesiones de salmonicultura que existen en todo el país.

Las autoridades entre Sernapesca y el Consejo Regional, la autoridad pesquera estaba lista para evacuar un informe donde declara que hay 400 concesiones en la misma condición en todo el país.

¿Por qué es importante?

Ya en el 2022, una investigación de la fundación Terram identificó 280 concesiones salmoneras ubicadas dentro de áreas protegidas como parques o reservas, que incurrieron en causales de caducidad pero no fueron cumplidos por las autoridades competentes, que es la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas (SSFFAA).

Al menos a 76 de esos centros se les permitió volver a operar, a pesar de que deberían haber sido caducados, y continúan funcionando dentro de las áreas protegidas, lo que genera preocupación en la comunidad científica por la alta frecuencia de escapes de salmones, mortandades masivas y otros daños ambientales que genera esta operación en mares que son objeto de conservación.

Comité Interministerial

Lo que se publica es la investigación de Terram, el gobierno creó un comité interministerial compuesto por la SSFFAA, Subpesca y el Ministerio de Medio Ambiente para mejorar la fiscalización y aplicar la ley.

“El problema es que estas autoridades no cumplen la ley, y eso no está ocurriendo en este caso. Cabe recordar que la porción de mar que se concesiona es un bien nacional, y su permiso para producir salmones, se hace bajo ciertas condiciones definidas por ley, que en este caso no se han cumplido, por lo cual urge que los organismos pertinentes, en particular la SSFFAA, hagan valer la ley”, menciona.

Causal de caducidad

Mientras las autoridades esperan los informes oficiales del Servicio Nacional de Pesca sobre el total de concesiones en este estado en el país, el caso ya ha generado alertas opuestas entre comunidades y el sector salmonero.

Mediante un comunicado público, 33 organizaciones del sur del país solicitan al Subsecretario de Fuerzas Armadas que haga cumplir la ley y caducando las concesiones, para que esos espacios queden disponibles para otros usos como la pesca artesanal o la conservación.

Contenido relacionado